



**GIPUZKOAKO EHIZA FEDERAKUNTZA
FEDERACION GUIPUZCOANA DE CAZA**

Pº ANOETA,5
20014 DONOSTIA
Teléfono 943 474642
Fax 943474551
N.I.F. G-20155131

ACTA

Siendo las 19:00 horas del día 21 de Enero de 2015, se da cita en los locales de la Federación sitios en el Pº de Anoeta, 5 de Donostia, la JUNTA ELECTORAL.

Asisten a la reunión:

- D. José Ignacio Luengo Uzkudun.
- D. Juan Ignacio Carton Anza.
- D. José Azpiazu Zubizarreta.

Finalizado el plazo para la Presentación de Candidaturas a la Presidencia de la Federación Guipuzcoana de Caza, se ha recibido en tiempo y forma una única candidatura presentada por D. José Angel Zaldua Iparraguirre, adjuntándose a la misma 24 avales por el Estamento de Clubs o Agrupaciones Deportivas, 17 avales por el Estamento de Deportistas, 6 avales por el Estamento de Jueces, junto al resto de documentos exigidos por el reglamento electoral.

La JUNTA ELECTORAL de la Federación Guipuzcoana de Caza

ACUERDA

1º) La Proclamación Provisional de la Candidatura presentada por D. José Angel Zaldua Iparraguirre.

2º) El inicio del plazo de reclamaciones a la Proclamación Provisional de la Candidatura presentada por D. José Angel Zaldua Iparraguirre.

Donostia – San Sebastián, a 21 de Enero de 2015

La Junta Electoral

D. José Ignacio Luengo Uzkudun (Secretario)

DNI nº 15892164S

D. Juan Ignacio Carton Anza (Vocal).

DNI nº 15225773A

D. José Azpiazu Zubizarreta (Presidente).

DNI nº 15323895F